

Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cali — Sala Civil

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 27 de mayo de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

TRAMITE: ACCIÓN DE TUTELA – SENTENCIA ACCIONANTE: HERNÁN RAMOS PEDRAZA

ACCIONADO: OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS

PUBLICOS

RADICACIÓN: 76001-34-03-000-2022-000139-00 -4058

Ponente: HOMERO MORA INSUASTY

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR **a los señores**, **Alfonso Marino Ramos y Graciela Ramos de Rengifo vinculados**, dentro del proceso ejecutivo, distinguido con el radicado No. 015-2011-00012, publica el siguiente:

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutiva de la providencia de fecha diez y ocho (18) de mayo de 2022 que a la letra dice: "RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR la improcedencia de la acción de tutela por configurarse un hecho superado. SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a las partes por el medio más expedito. debida oportunidad, a la honorable Corte Constitucional, para su eventual revisión TERCERO: Si no fuere impugnada, ENVÍESE el expediente, en su debida oportunidad, a la honorable Corte Constitucional, para su eventual revisión" Magistrados HOMERO MORA INSUASTY, CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ, HERNANDO RODRÍGUEZ MESA

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES SECRETARIA SALA CIVIL